

MORENA ENTREGA EL RECURSO EN TEPJF

# Presentan impugnación por presidenta del IEEM

Argumentan que Amalia Pulido Gómez no garantiza imparcialidad y representa conflicto de interés y carece de experiencia

GERARDO GARCÍA

El nombramiento de Amalia Pulido Gómez como titular del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) se impugnó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El partido de Morena presentó el recurso de inconformidad a través de su representación electoral por advertir que el nuevo árbitro electoral no garantiza imparcialidad, representa conflicto de interés y carece de experiencia en material electoral.

Pulido Gómez cumplió dos semanas al frente del IEEM, y es la segunda mujer en dirigir el órgano autónomo.

En la impugnación Morena ratificó que previamente hizo de conocimiento al Instituto Nacional Electoral (INE) sobre las observaciones al perfil.

Al igual que durante la discusión del acuerdo de designación el 30 de junio, el partido guinda insistió que Pulido Gómez representa un conflicto de interés, al estar casada con un funcionario del

gobierno del Estado de México.

“Esto es así, toda vez que se encuentra casada con Bernardo Jorge Almaraz Calderón, quien es Titular del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, instancia gubernamental que recibe dinero de las multas que aplican a los partidos políticos a nivel estatal”.

De igual manera, en los alegatos Morena cuestionó la imparcialidad y neutralidad de la nueva presidenta del IEEM, al compartir diversas publicaciones en redes, como su participación en medios, donde emite críticas al gobierno federal y al partido del que emana.

De igual manera, citó su falta de experiencia laboral pese a su formación académica.

“Se objetó su imparcialidad y neutralidad derivado de la postura que ha manifestado la aspirante en sus redes sociales publicaciones con escritos y participaciones en las que se presenta una postura en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador”.

Bajo los anteriores argumentos, Morena pidió se revoque el nombramiento o dejar desierto el cargo, dado que, apremió, se requiere



de un perfil distinto.

“Los que se necesita es un perfil con otras características, con experiencia ya en el manejo institucional y, sobre todo, con una experiencia profesional más fortalecida y sin nexos en con el gobierno estatal”.

En los primeros 12 días al frente

▲ Amalia Pulido Gómez cumplió 12 días al frente del IEEM.

Foto especial

del IEEM, Amalia Pulido Gómez ha realizado trabajos internos, entre ellos la celebración del 26 aniversario del organismo electoral.